



Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

Expte. 49-04-01274.-

CORDOBA, 19 SET 2005

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Pública nro. 07/05, destinada a efectuar la Obra: "REMODELACION OFICINA PARA LABORATORIO DE PRODUCCION - SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - PABELLON ARGENTINA, que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas nro. 13.064 y sus modificatorias y en la Resolución HCS nro. 2/05 - Anexo IV - Iniciativa 22; atento lo informado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 541 y por la Secretaría de Administración a fs. 559, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 32878,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la Licitación Pública Nro. 07/05 de que se trata, llevada a cabo por la Secretaría de Planeamiento Físico para realizar los trabajos de la obra indicada precedentemente, y adjudicar la misma a la firma CSI CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 83.460,26.- (Pesos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta con 26/100), cantidad que será imputada en la partida: Fuente 11 - Dependencia 80 - Prog. 04 - S. Prog. 02 - Activ. 40 - Inciso 4 - Princ. 2 - Parc. 1 - Afect. 2005.

ARTICULO 2.- Delegar facultades en la Sra. Secretaria de Planeamiento Físico, Arq. Isabel Ponce, para suscribir el respectivo contrato de obra con la firma CSI CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L., obrante a fs. 555/556.

ARTICULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.

Ae.

Prof Ing FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.-

2049 ✓